

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: ANUNCIO PORTAL TRANSPARENCIA APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLANTILLA Y RPT (VICESECRETARÍA)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VTBDH-N4BU8-IZOLA</b> Fecha de emisión: <b>11 de noviembre de 2021 a las 12:32:55</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 11/11/2021 10:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/11/2021 10:36



## ANUNCIO

D. Fernando M. Martínez Vidal, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla)

Hago saber: Que el Pleno de la Corporación, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 11 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal Funcionario y Relación de Puestos de Trabajo, del Excmo. Ayuntamiento de Écija, correspondiente al ejercicio 2021, para la inclusión del puesto de trabajo de Vicesecretaría, reservado a Funcionario/a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, 3ª Clase.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, **contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla**, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

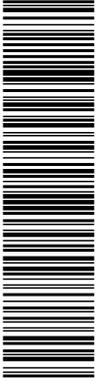
Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los documentos que integran el expediente están publicados en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Écija, alojado en la siguiente dirección: <http://transparencia.ecija.es>

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva, sin más trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Écija, a fecha de firma electrónica. Fdo.: D. Fernando M. Martínez Vidal. Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad,

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: ANUNCIO PORTAL TRANSPARENCIA APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PLANTILLA Y RPT (VICESECRETARÍA)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VTBDH-N4BU8-IZOLA</b> Fecha de emisión: <b>11 de noviembre de 2021 a las 12:32:55</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIIJA. Firmado 11/11/2021 10:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/11/2021 10:36



Cultura y Seguridad (Resolución de Alcaldía número 2021/2219, de 8 de julio de 2021.  
BOP Sevilla número 172, de 27 de julio de 2021).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1010169VTBDH-N4BU8-IZOLA DFBE57B7F818B9AEB5E138949C2BFC394CC9B07C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cci=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cci=1&ent_id=1&idioma=1)